Objeto del contrato electrónico: Con el presente otrosí, la entidad se permite corregir, el objeto del contrato electrónico el cual corresponde a la ADQUISICIÓN DE SISTEMAS FLIR, SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS SISTEMAS FLIR DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA DE ACUERDO CON ANEXO TÉCNICO. (**Anexo técnico goza de reserva),** tal como figura en el clausulado adicional al contrato electrónico.

Una vez se cumplan los requisitos de ejecución se procederá a corregir el objeto del contrato en la plataforma del SECOP II.

Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del clausulado adicional al contrato electrónico y sus modificatorios que no sean contrarias al presente otrosí.